



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

### Oferta de Empleo Público y Promoción Interna 2025

Oferta de Empleo Público (Anexo I) y de Promoción Interna (Anexo II) correspondiente al ejercicio 2025, acordada, en cuanto al reparto de plazas, en la Mesa de Negociación celebrada el día 7 de octubre de 2025.

Esta propuesta se formula en un escenario de prudencia financiera, en el que la Universidad ha debido ajustar el volumen de plazas ofertadas a los recursos disponibles. Por este motivo, la propuesta contempla la tasa de reposición del 100%, en lugar del 120% máximo permitido, con el fin de garantizar la viabilidad económica y mantener la estabilidad presupuestaria de la institución.

El objetivo principal de esta Oferta de Empleo Público es consolidar el empleo estructural, reducir la temporalidad y fortalecer la plantilla de Personal Técnico, de Gestión y de Servicios (PTGAS). Para ello, la planificación se centra en la cobertura de vacantes ocupadas por personal interino y en el refuerzo de áreas consideradas estratégicas para el funcionamiento institucional, como:

- Informática, esencial para la transformación digital y la seguridad tecnológica.
- Apoyo a la Docencia y a la Investigación, clave para la calidad académica y científica.
- Administración y Servicios Generales, con especial atención a los campus de Ceuta y Melilla, donde se continúa avanzando en la estabilización de equipos y en la dotación equilibrada de personal.

Como novedad destacada, en esta convocatoria se establece una convocatoria de discapacidad, concentrada en la Escala Auxiliar de Servicios Generales (AF4.9), dentro del ámbito de instalaciones y conserjerías. Esta decisión responde a varias razones:

- La adecuación funcional de los puestos, que permiten una diversidad de tareas adaptables a diferentes capacidades.
- La facilitación de la integración laboral, al concentrar este tipo de plazas en un entorno que permite acompañamiento y apoyo individualizado.
- La garantía de igualdad real de oportunidades, al diseñar un proceso selectivo homogéneo e inclusivo.

En lo relativo a la Promoción Interna, se ha diseñado una oferta equilibrada que mantiene la coherencia con las necesidades estructurales y permite la progresión profesional del personal, especialmente en aquellas áreas con mayor volumen de efectivos o con procesos de jubilación próximos. Este enfoque favorece la consolidación de la carrera administrativa y garantiza una estructura de personal estable y motivada.

Con esta planificación, la Universidad de Granada da un paso más en su compromiso con la inclusión, la estabilidad laboral y la modernización de su estructura de personal, alineando la política de recursos humanos con los principios de eficacia, equidad y desarrollo profesional.

En conjunto, la Oferta de Empleo Público y Promoción Interna 2025 busca avanzar de manera sostenida hacia una plantilla más estable, profesionalizada y adaptada a las necesidades presentes y futuras de la institución.



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

### ANEXO I. OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2025.

| CATEGORÍA                                                     | SUBGRUPO | GENERAL   | D. FÍSICA | D. INTELECTUAL | TOTAL     |
|---------------------------------------------------------------|----------|-----------|-----------|----------------|-----------|
| ESCALA ADMINISTRATIVA <sup>1)</sup>                           | C1       | 33        | 3         |                | 36        |
| ESCALA DE AUXILIARES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS        | C1       | 8         |           |                | 8         |
| ESCALA BÁSICA DE INFORMÁTICA                                  | C1       | 5         |           |                | 5         |
| ESCALA DE GESTIÓN DE INFORMÁTICA                              | A2       | 3         | 1         |                | 4         |
| ESCALA DE GESTIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA Y A LA INVESTIGACIÓN | A2       | 7         |           |                | 7         |
| ESCALA TÉCNICA DE PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL                  | A1       | 1         |           |                | 1         |
| ESCALA BÁSICA DE RELACIONES INTERNACIONALES                   | C1       | 4         |           |                | 4         |
| ESCALA DE GESTIÓN DEPORTIVA                                   | A2       | 1         |           |                | 1         |
| ESCALA AUXILIAR DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO               | C2       | 3         |           |                | 3         |
| ESCALA DE GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL E IGUALDAD        | A2       | 2         |           |                | 2         |
| ESCALA AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES <sup>2)</sup>          | C2       | 4         |           | 5              | 9         |
| <b>TOTAL</b>                                                  |          | <b>71</b> | <b>4</b>  | <b>5</b>       | <b>80</b> |

<sup>1)</sup>: GRANADA (32) + MELILLA (3) + CEUTA (1)

<sup>2)</sup>: GRANADA (2 - LIMPIEZA) + GRANADA (5 - INSTALACIONES - DISCAPACIDAD INTELECTUAL) + MELILLA (2 - INSTALACIONES)



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

### ANEXO II. PROMOCIÓN INTERNA 2025.

| CATEGORÍA                                                      | SUBGRUPO | GENERAL    | D. FÍSICA | E. MENTAL | TOTAL      |
|----------------------------------------------------------------|----------|------------|-----------|-----------|------------|
| ESCALA ADMINISTRATIVA                                          | C1       | 85         | 11        | 2         | 98         |
| ESCALA FACULTATIVA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS           | A1       | 4          | 1         |           | 5          |
| ESCALA DE GESTIÓN DE INFORMÁTICA                               | A2       | 9          | 1         |           | 10         |
| ESCALA TÉCNICA DE INFORMÁTICA                                  | A1       | 4          |           |           | 4          |
| ESCALA PROFESIONAL DE APOYO A LA DOCENCIA Y A LA INVESTIGACIÓN | B        | 2          |           |           | 2          |
| ESCALA DE GESTIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA Y A LA INVESTIGACIÓN  | A2       | 4          |           |           | 4          |
| ESCALA TÉCNICA DE APOYO A LA DOCENCIA Y A LA INVESTIGACIÓN     | A1       | 2          |           |           | 2          |
| ESCALA BÁSICA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO <sup>1)</sup>    | C1       | 14         | 1         |           | 15         |
| ESCALA BÁSICA DE SERVICIOS GENERALES                           | C1       | 32         | 3         |           | 35         |
| <b>TOTAL</b>                                                   |          | <b>156</b> | <b>17</b> | <b>2</b>  | <b>175</b> |

<sup>1)</sup>: MANTENIMIENTO (10) + JARDINES (3) + INSTALACIONES DEPORTIVAS (2)